



Santiago, 27 de agosto de 2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas; Remite publicación Art. 104 Reglamento de Sociedades Anónimas.

De nuestra consideración,

En representación de **Eléctrica Puntilla S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1083 (la "Sociedad"), y en cumplimiento a lo dispuesto en la letra F del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, comunico a usted la celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada el día 12 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas en el Hotel Neruda, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia 164, comuna de Providencia, Santiago. Las materias a tratar serán las que se enumeran a continuación:

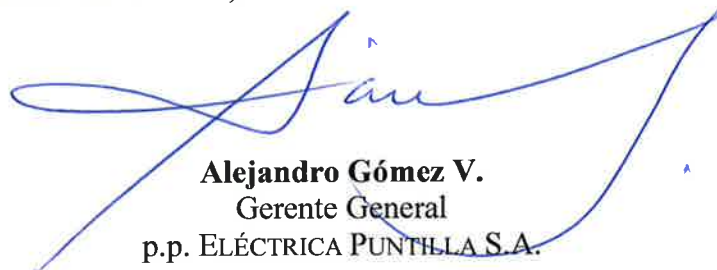
1. Aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de nuevas acciones de pago;
2. Pronunciarse sobre la determinación del precio de colocación de las nuevas acciones de pago que se emitan con ocasión del aumento de capital;
3. Reformar los estatutos sociales para reflejar los acuerdos que al efecto adopte la Junta sobre la base del texto que propondrá el Presidente y en general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta;



4. Pronunciarse sobre el derecho y opción preferente para suscribir las nuevas acciones de pago que se emitan con ocasión del aumento de capital de la Sociedad; y,
5. Otorgar facultades al Directorio para emitir y colocar las nuevas acciones de pago correspondientes al aumento de capital que apruebe esta Junta y para materializar lo acordado en la Junta.

Así mismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la letra J del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, adjunto a la presente remitimos copia de la publicación realizada según lo dispuesto en artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el cual fue publicado con esta misma fecha en el Diario El Mercurio. Los dos avisos restantes serán publicados en el mismo medio los días 1 y 5 de septiembre de 2014, respectivamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandro Gómez V.
Gerente General
p.p. ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Santiago
Corredores de Bolsa de Valparaíso
Bolsa de Comercio de Santiago



AVISO CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (o la "Junta"), en primera citación, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas en el Hotel Neruda, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia número 164, comuna de Providencia, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de nuevas acciones de pago;
2. Pronunciarse sobre la determinación del precio de colocación de las nuevas acciones de pago que se emitan con ocasión del aumento de capital;
3. Reformar los estatutos sociales para reflejar los acuerdos que al efecto adopte la Junta sobre la base del texto que propondrá el Presidente y en general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta;
4. Pronunciarse sobre el derecho y opción preferente para suscribir las nuevas acciones de pago que se emitan con ocasión del aumento de capital de la Sociedad; y,
5. Otorgar facultades al Directorio para emitir y colocar las nuevas acciones de pago correspondientes al aumento de capital que apruebe esta Junta y para materializar lo acordado en la Junta.

En el sitio Web de la Sociedad www.electricapuntilla.cl se encuentra a disposición de los señores accionistas la fundamentación de las diversas opciones sometidas a su voto.

Podrán participar en esta Junta Extraordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de septiembre de 2014.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en el lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General